

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EJE 1 MUNICIPIO SEGURO

En la ciudad de Santiago de Querétaro del estado de Querétaro, siendo las 09:00 horas con un tiempo aproximado de duración de dos horas, del día dieciocho de junio del dos mil diecinueve, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, se reunieron el M. en E. Darío Malpica Basurto, Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra, Secretaria Técnica de la Coordinación de Gabinete, y los integrantes del Consejo del Eje 1 Municipio Seguro: Lic. Elvia Julieta Paredón Niño, el C. José Ramón Vela Amieva, Lic. Jorge Sánchez Martínez, con la participación de la Lic. Daniel Rodríguez Parada, Coordinador de Delegaciones e Institutos; el C. Luis Fernando Guerrero Ojeda, Oficial de Seguridad Pública, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Eje 1. Nos disponemos para el desahogo de la sesión para la cual fuimos convocados, se da cuenta de la asistencia de los presentes, con pase de lista y firma de asistencia, habiendo Quórum legal para el desahogo de esta sesión, que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019 -2021
- V. Presentación del Estudio de la Percepción Mediática del Eje 1
- VI. Seguimiento de los Acuerdos de la sesión anterior
- VII. Fin de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Presentación de 1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019
- Presentación del Estudio de la Percepción Mediática del Eje 1

## ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Con base en el Reglamento de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo el 25 de junio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I Disposiciones Generales en sus artículos 2 y 3, así como en Reglamento del Blindaje Anticorrupción del Municipio de Querétaro aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo en la misma fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I Disposiciones Generales en sus Artículos 1-3 y en el Capítulo II de la Integración del Blindaje Anticorrupción Artículo 6 fracción II, la Dirección de Evaluación y Desempeño a través del Departamento de Evaluación a Programas Presupuestarios, es la encargada de realizar el monitoreo del avance de los componentes y actividades que las dependencias municipales han establecido para dar seguimiento a sus metas trazadas.

Los integrantes del consejo ciudadano que intervienen en lo referente al presente eje rector, realizaron una propuesta respecto al seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestales y sus líneas de acción, tomando en cuenta la temporalidad de cada una de ellas; sugieren que la parametrización de los resultados de avance de las líneas de acción y su semaforización sea con un esquema trimestral con su ponderación creciente, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

SEMÁFORO	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
VERDE	igual o mayor a 21%	igual o mayor a 42%	igual o mayor a 63%	igual o mayor a 84%
AMARILLO	igual o mayor a 10% y menor a 21%	igual o mayor a 20% y menor a 42%	igual o mayor a 30% y menor a 63%	igual o mayor a 40% y menor a 84%
ROJO	menor a 10%	menor a 20%	menor a 30%	menor a 40%

Lo anterior con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada del avance físico realizado de las obras y/o acciones de cada una de las Dependencias del Municipio de Querétaro con base en sus metas trazadas, así como se describe en la Línea de acción 10.1 “Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados” del PMD 2018-2021 y con esto cumplir con el compromiso de transparentar las acciones que la presente Administración está haciendo en beneficio de la población.

- Los Secretario responsables de cada programa, presentan un avance del trimestre de cada una de las líneas de acción al consejo ciudadano eje 1.
- Solicita se den de alta a los integrantes del consejo ciudadano del eje 1 el al grupo de WhatsApp de Seguridad Pública, con el fin de conocer los avances día con día del programa de 10 X 100.
- Enviar electrónicamente a los integrantes de la sesión consejo Eje 1, dos herramientas para análisis de los avances de programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019 y seguimiento operativa del Estudio de la Percepción Mediática).
- Enviar electrónicamente a los integrantes de la sesión del consejo Eje 1, el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior (oficios).
- Enviar electrónicamente a los integrantes del Consejo Eje 1 Municipio Seguro el cronograma de las sesiones.

Habiendo sido agotados los puntas del orden del día de la sesión para la cual fuimos convocados, siendo las diez con treinta y cinco minutos, del día de la sesión, declaro cerrada esta sesión, les agradezco su participación .

**Consejo Ciudadano Eje: 1 Municipio Seguro**

**Martes 18 de Junio de 2019**

Nombre	Firma
M. en E. Darío Malpica Basurto	
Lic. Elvira Julieta Paredón Niño	
Lic. Pedro Ruiz Velasco Márquez	
Dra. Ivonne Wiener Bercovich	
Dr. Ricardo Ugalde Ramírez	
Lic. Carlos Mier Montes	
C. José Ramón Vela Amieva	
Lic. Jorge Sánchez Martínez	
Lic. Jorge Luis Alarcón Neve	